

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

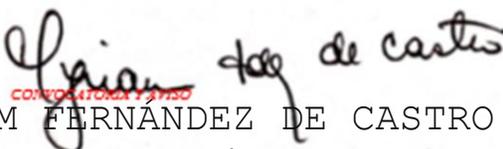
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTISEIS (26) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veintinueve (29) de mayo de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse para resolver la impugnación formulada por la accionante contra el fallo dictado el trece (13) de abril del dos mil veintitrés (2023) por el JUZGADO ÚNICO PROMISCO DE FAMILIA DE FUNDACIÓN, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por la señora DALCY CECILIA BARRIOS contra la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -UARIV-. Rad. 47.288.31.84.001.2023.00061.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


CONVOCA TORA FALSO
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la impugnación formulada por la accionante contra el fallo dictado el trece (13) de abril del dos mil veintitrés (2023) por el JUZGADO ÚNICO PROMISCOUO DE FAMILIA DE FUNDACIÓN, MAGD. al interior de la Acción de Tutela impetrada por la señora DALCY CECILIA BARRIOS contra la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -UARIV-. Rad. 47.288.31.84.001.2023.00061.01, que se ha señalado el día veintinueve (29) de mayo de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTISEIS (26) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).



Myriam Fernández de Castro Bolaño

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO

Magistrada